INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO (incomings), GRADOS DE MEDICINA Y ODONTOLOGIA
curso 2025-26

1. **Contacto con vuestro mentor Incoming:** (Sólo estudiantes Erasmus). Antes de vuestra llegada a Valencia tendréis asignado un Mentor Erasmus Incoming (Erasmus Buddy), estudiante de la misma titulación que os podrá asesorar en todo lo relativo a la vida universitaria, horarios, asignaturas información general,normalmente este estudiante mentor contactará con vosotros

2. **Una vez en la Universidad de Valencia:**

   a. El **Servicio de Relaciones Internacionales de la UV** ha planificado un **Día de Recepción, de obligada asistencia,** en septiembre, para darte la bienvenida y proporcionarte información general sobre la UV y tu día a día en Valencia. En esta sesión, recibirás tu Certificado de Llegada y una carpeta de bienvenida.
      Fecha: **Por determinar**
      Hora:
      Lugar: Aula Magna Facultat de Medicina
   b. Asistir a la **asamblea informativa obligatoria para estudiantes de Medicina y Odontología** organizada por la Facultat.
      Fecha: **Por determinar**
      Hora: 11AM horas
      Lugar: Aula Magna Facultat de Medicina

3. **Registro y Matrícula:**
   Sólo es posible matricularse de asignaturas incluidas en el Learning Agreement

   a. Para estancias de un curso académico completo: recomendado 60 ECTS; mínimo 36 ECTS y máximo 72 ECTS.
   b. Para estancias inferiores: se aplica una reducción proporcional a la duración de la estancia.
      Medicina: no permitidas nominaciones para 2º Semestre
      Odontología obligatorio curso completo
   c. La matrícula se realizará de oficio de acuerdo con el learning agreement – acuerdo académico. El resultado de la matrícula podrá consultarse en la secretaria virtual de la Universitat una vez finalizada la matrícula.

Con vuestro usuario y contraseña podréis acceder mediante:
www.uv.es – Entorn de Usuari.

- Al buzón de correo de la U.V.
- Al aula virtual de los grupos matriculados
- Al aula virtual de la Comunidad de estudiantes de movilidad incoming.
- A la Secretaría virtual

5. **Reajuste de la matrícula y modificación del Learning Agreement – Acuerdo académico**
   Realizada la matrícula se abrirá un período para el reajuste y revisión (HORARIOS). En caso de que sea necesario reajustar la matrícula se solicitará mediante el impreso de petición de reajuste.

   a. **Plazo: Por determinar.** Impreso de reajuste o modificación de matrícula, tanto para estancias anuales, como para las estancias de un solo semestre (tanto para 1er semestre.
   b. **Requisito**: Únicamente se podrá modificar la matrícula si previamente se ha realizado la modificación del contrato de estudios, debe estar autorizada por los coordinadores de movilidad de la titulación de las universidades de origen y destino.
   c. **Cambios de grupo/subgrupo**: Los grupos y subgrupos de las asignaturas quedan determinados en el momento de la matrícula, únicamente podrán admitirse cambios por causa justificada y siempre que existan plazas vacantes.

   Instrucciones modificación contrato estudios:
   La modificación del LA de los estudiantes Erasmus se solicita aportando el documento "Changes to the original Learning Agreement", firmado por el estudiante y por el coordinador de la universidad de origen.

   La modificación del Acuerdo Académico de los estudiantes SICUE se solicita aportando el documento "Impreso C, cambios en el programa de estudios (configuración definitiva)" firmado por el estudiante y por el coordinador de intercambio de la universidad de origen.

   En el caso de que la propuesta de modificación implique añadir alguna asignatura a la matrícula del estudiante, la aceptación estará sujeta a que exista plaza vacante en la asignatura.

   Una vez aceptada la modificación del Learning Agreement (Erasmus) o Acuerdo Académico (SICUE), se modificará la matrícula del estudiante.

   Los modelos de documento podrán descargarse desde el apartado de documentos útiles del apartado de movilidad incoming en web de la Facultat.

6. **Certificado Final de Estancia:**

   a. Obtener el Certificado Final de Estancia a través de la plataforma Entreu.

7. **Transcript of Records:**

   a. Una vez finalizada su estancia, y estén procesadas las actas, el estudiante debe solicitar su Transcript of Records a través de la plataforma Entreu.
   b. Únicamente se incorporarán al Transcript of Records las calificaciones de las asignaturas incluidas en el learning agreement que estén matriculadas.

8. En los aspectos generales, se aplicará el reglamento de movilidad de la UVEG.

9. **Más información** sobre cuestiones relacionadas con la matrícula: Exteriores.Medicina@uv.es. Para otras cuestiones consultar con relacions.internacionals@uv.es.

Relaciones Exteriores. Secretaría de la Facultat de Medicina i Odontologia, Avda. Blasco Ibáñez, 15 E-46010-Valencia

ESQUEMA INFORMATIVO MATRÍCULA ESTUDIANTES INCOMINGS 2025/2026

ASAMBLEAS INFORMATIVAS

- **Oficina Relaciones Exteriores de la Facultat de Medicina i Odontologia ORI Mediodont**
  Asamblea informativa bienvenida (Asistencia OBLIGATORIA): Día, hora y lugar por determinar
- **Servicio de Relaciones Internacionales Universitat de València**
  Día de recepción: Día, hora y lugar por determinar

REGISTRO Y MATRÍCULA

- Registro y Matrícula realizados de oficio.
- Matrícula de acuerdo con Learning Agreement, consultar resultado en Secretaria Virtual.

REAJUSTE MATRÍCULA

- Revisar asignaturas matriculadas.
- Revisar horarios con mentor incoming.
- Presentar solicitud de reajuste de matrícula: asignaturas pendientes de matricular, cambios de grupo y subgrupo en las fechas (fechas por determinar)

Learning Agreement

- Firma Learning Agreement definitivo si cambios.
- Firma modificación Learning Agreement.